



**AR-P**

**003903 - 003919**

**ANT.:**

Oficios de la Cámara de Diputados N°23844 y N°23846 los dos de fecha 29.11.2022.

**MAT.:**

Informa sobre factibilidad de llamar a concurso público para la provisión del Cargo de Director de Vialidad en la Provincia de Malleco, Región de la Araucanía.

**Santiago,**

29 de Diciembre de 2022

**DE : DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD**

**A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE  
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

En atención a lo requerido por el H. Diputado Sr. Jorge Rathgeb Schifferli, mediante documento del ANT., quien solicita se informe sobre factibilidad de llamar a concurso público para la provisión del Cargo de Director de Vialidad en la Provincia de Malleco, es posible informar a Ud. lo siguiente:

El concurso está programado para ser llevado a cabo en el primer trimestre del año 2023.

Lo anterior se fundamenta porque ésta Dirección Regional, tiene en la actualidad 3 procesos de selección vigentes, siendo uno de éstos, el cargo de Jefatura Provincial de Cautín, procesos que se encuentran en etapa de evaluación técnica y psicolaboral, por lo que el cierre de estos están programados para el mes de Diciembre del presente año y primera quincena del mes de Enero de 2023.

Cabe indicar, que los procesos de selección de personal, para proveer los cargos de jefaturas en la Dirección de Vialidad se debe coordinar de manera regional en conjunto con profesionales del nivel central por lo que el Servicio, no cuenta con la cantidad de profesionales para dar cobertura a nivel país debiendo ajustarse y priorizar aquellos que son de mayor impacto para el cumplimiento de objetivos del Servicio y la complejidad de cada región.

Finalmente indicar que ésta dirección de Vialidad tiene siempre el interés de dar fiel cumplimiento a los lineamientos y disposiciones vigentes, no obstante, cualquier observación que pueda hacer su organismo contralor serán incluidas para la mejora de nuestros procesos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



**DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Coordinador de Solicitudes al Gabinete SSOOPP
- Sr. Director Nacional de Vialidad.
- Sr. Seremi Regional Región de La Araucanía
- Sr. Director de Vialidad Región de La Araucanía

Proceso 16553737 - 16555785

